

Evolución Histórica

de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sevilla

PANEL 7: - 2009-2014 -

¡Diseñando el futuro!

En el año 2009, la Escuela de Enfermería de la Universidad de Sevilla inicia los estudios de Grado de Enfermería y se consolidan los másteres universitarios oficiales, defendiéndose un número cada vez mayor de Tesis Doctorales. La Enfermería se equipara a otras profesiones que hasta entonces habían tenido un mayor reconocimiento académico y social. Todo ello está significando la puesta en marcha de nuevos Programas de Doctorado y la inclusión de la investigación como una tarea reconocida a la enfermera. Ello está permitiendo una reflexión desde el interior de la propia Enfermería y el establecimiento de estrategias propias para el desarrollo de la Enfermería en todos sus ámbitos: ético, formativo y profesional

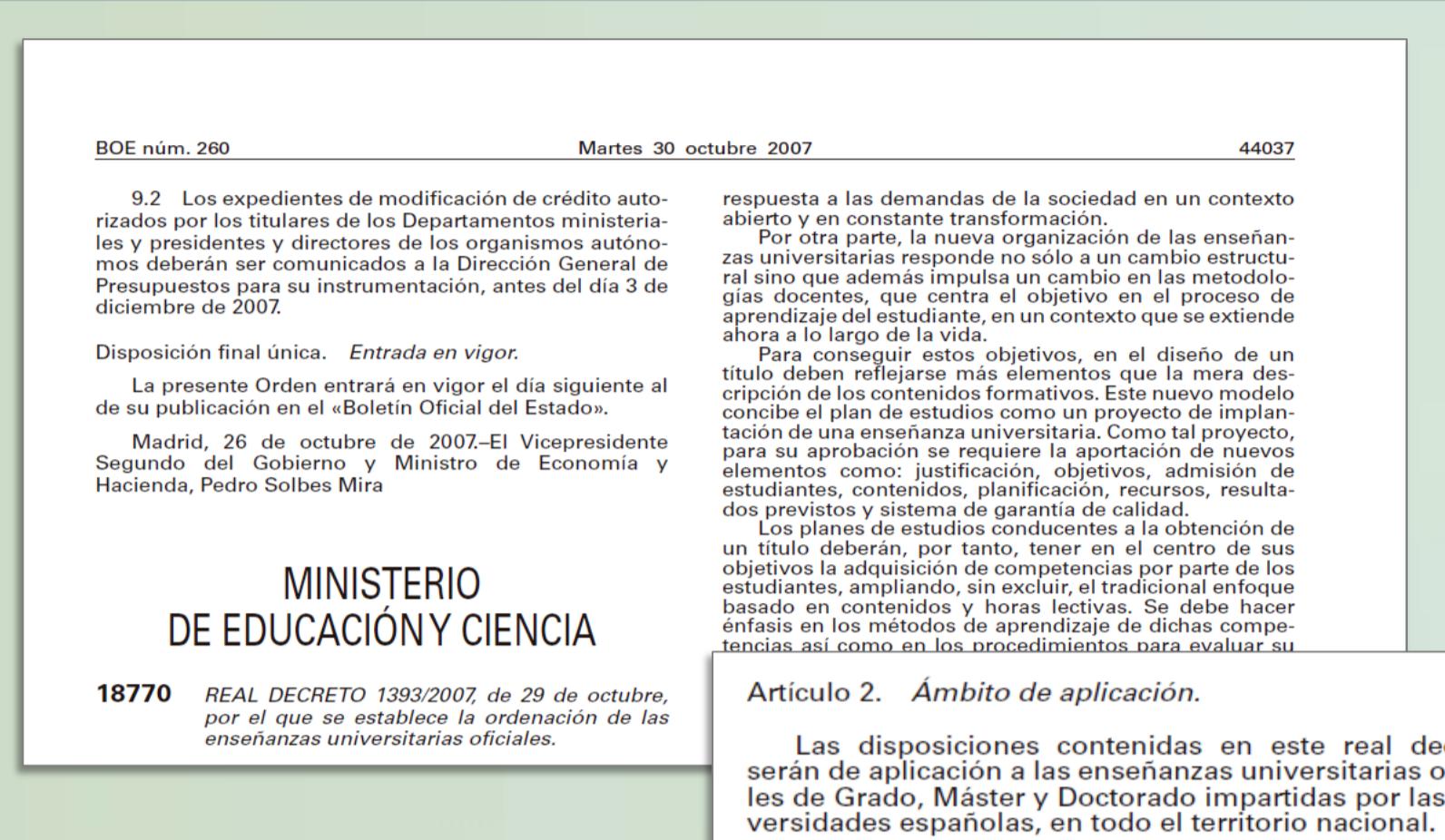


IMAGEN 7.1. Regulación de las enseñanzas universitarias superiores (BUS)

Año 2007. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en su artículo 3 recoge: "1. Las universidades impartirán enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales". (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007).

Año 2010. En el BOE núm. 4 de 5 de enero de 2010 aparece publicada la Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Entre estos títulos se encuentra el de Graduado o Graduada en Enfermería, impartido en la Universidad de Sevilla.

2014. Las Especialidades de Enfermería siguen su desarrollo. La Orden SSI/1674/2014, de 10 de septiembre recoge: "se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2014 para el acceso en el año 2015, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios..." (BOE núm. 226, miércoles 17 de septiembre de 2014).

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN, MATERIALIZADO EN:

- Impartición del Máster Oficial "Nuevas tendencias asistenciales en Ciencias de la Salud"
- Realización y defensa de Tesis Doctorales
- Formación de Grupos de investigación
- Desarrollo de las Especialidades
- Estancias del PDI en universidades extranjeras
- Intercambios de profesores y alumnos en centros internacionales
- Invitaciones para impartir docencia en universidades extranjeras (Pensilvania, Brasil...)
- Publicaciones en revistas nacionales e internacionales...



IMAGEN 7.4, A, B, . Defensas de Tesis Doctorales e impartición del Máster Oficial de Enfermería



IMAGEN 7.2, A

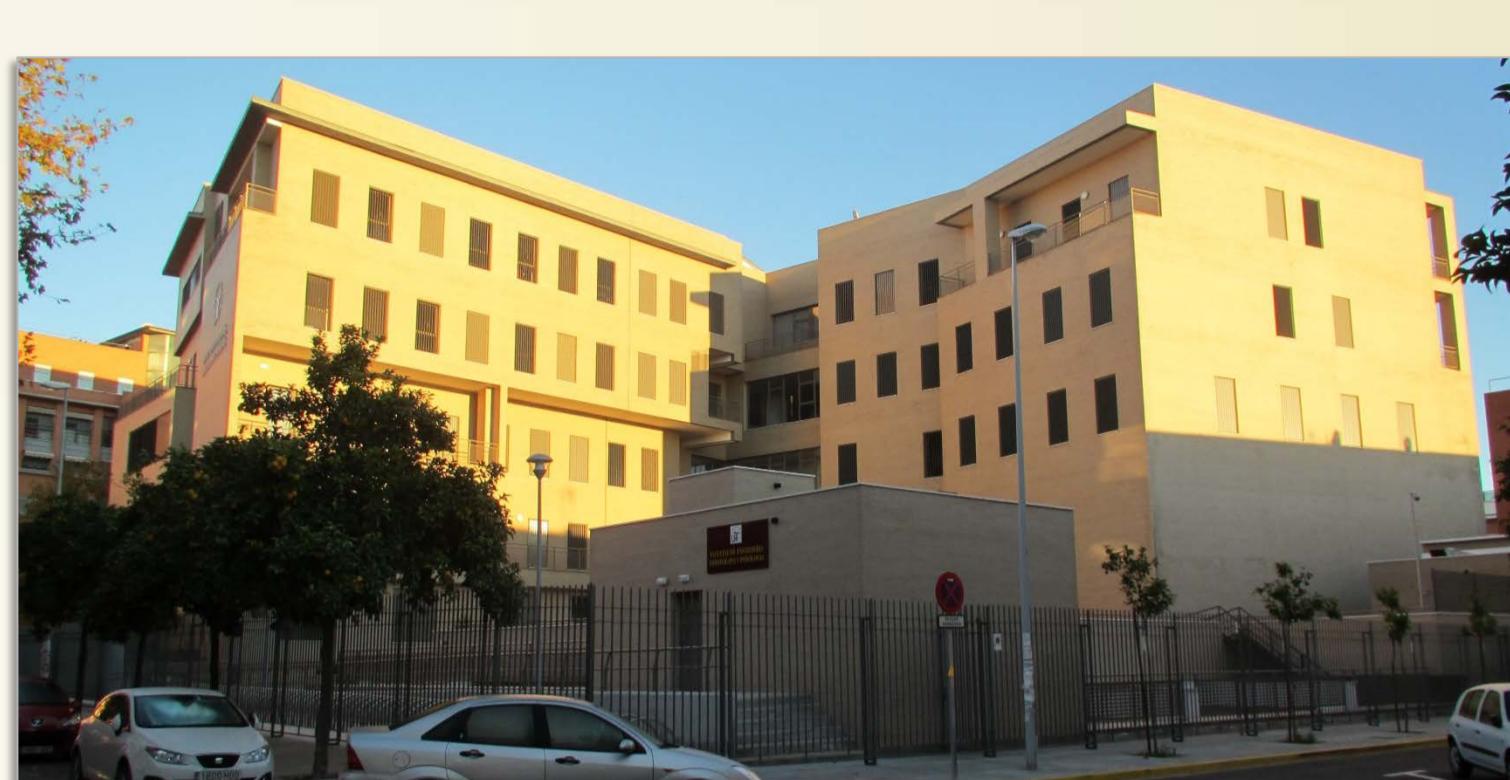


IMAGEN 7.2, B



IMAGEN 7.2, C

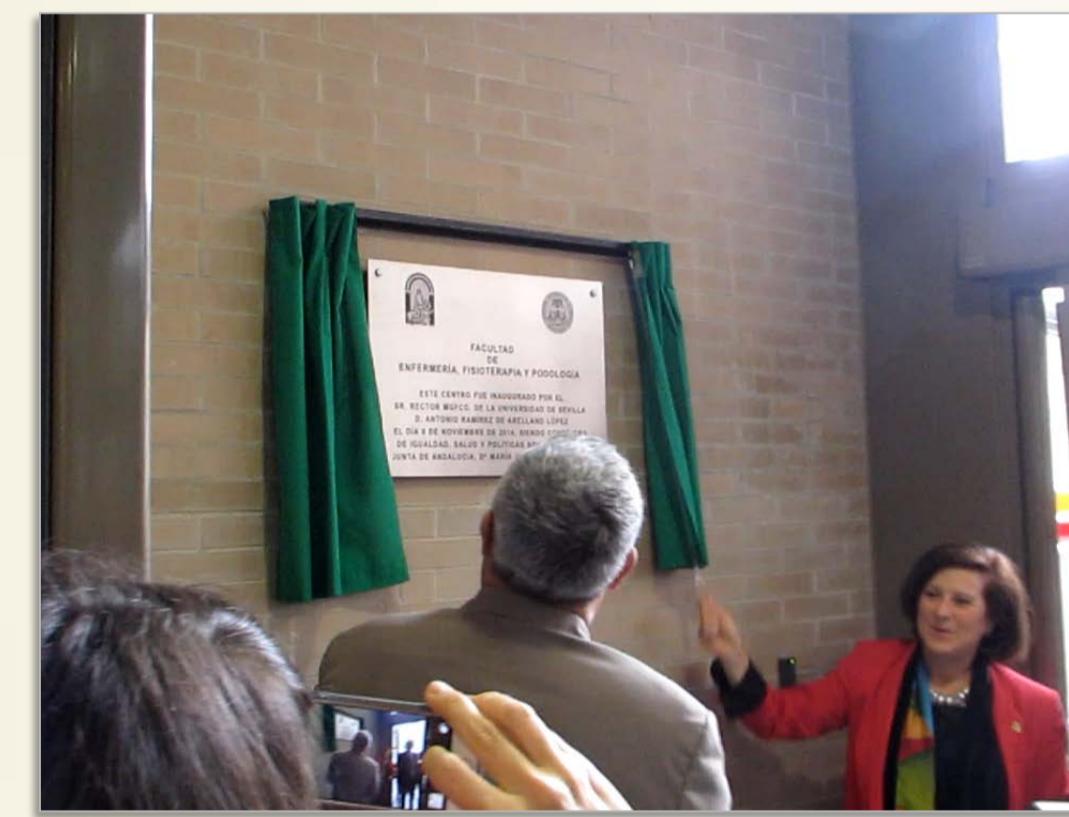


IMAGEN 7.2, D



IMAGEN 7.3, A



IMAGEN 7.2, E



IMAGEN 7.2, B



IMAGEN 7.2, F



- **Organiza:** Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad de Sevilla
- **Colabora:** Dpto. de Historia II y Geografía. Universidad de Huelva.